

CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO 2020-2021 - 7757 PLAZAS



8 junio – Reunión Comisión de Empleo Central

PRIMER DESARROLLO DE BASES DE LA CONVOCATORIA SISTEMA DE SELECCIÓN, TEMARIO Y MÉRITOS

Primera propuesta de la empresa:

CONSOLIDACIÓN 2020-2021 (méritos hasta el 30 de septiembre de 2022)			
VALORACIÓN EXPERIENCIA Computarán desde el 1 de mayo de 2012 al 30 de septiembre de 2022	ANTIGÜEDAD TOTAL en Correos desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2022 en cualquier puesto. (Máximo 7 puntos)		0,00320 puntos / día
	DESEMPEÑO de cada uno de los puestos de trabajo en provincia solicitada desde el 1 de mayo de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2022. (Máximo 9 puntos)		0,00411 puntos / día
PERMANENCIA A LAS BOLSAS de 8 febrero 2021	Por la pertenencia a las Bolsas de empleo, actualmente configuradas, del puesto y provincia solicitados, conforme a la convocatoria de Bolsas de empleo destinadas a la cobertura temporal de puestos operativos de 8 de febrero de 2021, y figurar en ellas con una puntuación para cada puesto de trabajo. (Máximo 10 puntos)	Méritos entre 0 y 10	2,5 puntos
		Méritos entre 11 y 20	4 puntos
		Méritos mayor de 21	10 puntos
PERMISOS Y LICENCIAS DE CONDUCCIÓN	Reperto 1	A1	6 puntos
	Reperto 2 y Agente Clasificación	B (coche)	6 puntos
TITULACIONES ACADÉMICAS (no son acumulativas)	TITULACIÓN UNIVERSITARIA	Atención al cliente	5 puntos
		Reperto 1, 2 / Agente Clasificación	3 puntos
	BACHILLERATO O FORMACIÓN PROFESIONAL (GRADO MEDIO O SUPERIOR)	Atención al cliente	4 puntos
		Reperto 1, 2 / Agente Clasificación	3 puntos
CURSOS DE FORMACIÓN (máximo 3 puntos)	Comunes	Productos y Servicios 2022	x puntos
	Específicos	Reperto 1, 2 / Agente Clasificación Por definir	x puntos
		Atención al cliente Por definir	x puntos
ACREDITAR CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS* (máximo 6 puntos para ATC) (máximo 2 puntos para resto)	TITULACIÓN INGLÉS (Donde no hay otra lengua oficial)	Atención al cliente Nivel B1 o superior	6 puntos
		Reperto 1, 2 / Agente Clasificación Nivel A2 o superior	2 puntos
	TITULACIÓN INGLÉS (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Atención al cliente Nivel B1 o superior	3 puntos
		Reperto 1, 2 / Agente Clasificación Nivel A2 o superior	1 punto
	OTRA LENGUA OFICIAL (Galicia, País Vasco, Navarra, Cataluña, Illes Balears y Comunidad Valenciana)	Atención al cliente	3 puntos
		Reperto 1, 2 / Agente Clasificación	1 punto

Con fecha de hoy 8 de junio de 2022 Correos ha convocado a la **Comisión de Empleo Central** para **iniciar el tratamiento del primer desarrollo de las bases** de la convocatoria de Ingreso de Personal Laboral Indefinido 2020-2021 para cubrir 7757 puestos. Convocatoria que agrupa la oferta de 2020 y 2021 de 5377 puestos con la ampliación del 28 de mayo de 2380 puestos más del proceso de estabilización para cumplir con la legislación vigente. Recordamos que las bases de este proceso se desarrollarán en 2 fases. Una primera donde se abordan los requisitos de las personas participantes, el sistema selectivo que será de concurso-oposición, el programa que regirá para la realización de la prueba, la composición del órgano de selección, el reconocimiento médico y los aspectos referidos a la formalización de contratos y una segunda fase donde se publicará la distribución provincial de los puestos de trabajo, características de los mismos además del plazo y forma de presentación de instancias para participar en el proceso.

La empresa en la reunión ha explicado su propuesta indicando que ha asumido las obligaciones de la Ley de reducción de la Temporalidad **dando mayor puntuación a la antigüedad, trabajo desarrollado y permanencia en bolsas, también vuelve a la ponderación del concurso oposición en 60 (prueba) 40 (méritos)** pero no lo hace por convicción sino porque se ve obligada. Sin embargo para UGT, con las adaptaciones presentadas, el objetivo de fijar a las personas eventuales con más años de antigüedad, o que la experiencia sea un valor definitivo a la hora de ser personal indefinido no parecen la intención última de la empresa, porque el peso de otros méritos que en nada reconocen la profesionalidad de los/las aspirantes en Correos, como son los Idiomas o la Titulación Académica sigue siendo excesivamente relevante, alcanza por ejemplo más de una cuarta parte sobre los méritos totales en ATC.

UGT HA PEDIDO QUE SE RESPETEN LOS PRINCIPIOS DE UNA VERDADERA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO EN ESTA CONVOCATORIA:

- **SISTEMA DE SELECCIÓN (CORTE):** Es necesario que la superación de la prueba se realice mediante un criterio menos rígido y más equilibrado para todas las provincias y puestos que el impuesto por Correos en la anterior convocatoria. Los cortes resultaron inaceptables en muchas provincias dejando fuera de la fase de concurso a miles de eventuales con años de experiencia.
- **PREPONDERANCIA MAYOR DE LA ANTIGÜEDAD Y DESEMPEÑO y PERMANENCIA EN LAS BOLSAS DE EMPLEO:** Debería puntuarse de manera razonable toda la antigüedad acumulada por el desempeño de los puestos ofertados, en todo caso su valoración debe ser más determinante.
- **RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN PROPIA:** Sería alarmante que titulaciones académicas o el conocimiento del inglés o las lenguas oficiales de CCAA fueran más valorados que la formación impartida por la propia empresa.
- **TITULACIONES E IDIOMAS:** para UGT han de desaparecer o en su caso recogerse con mucha menos relevancia. Son capacitaciones individuales ajenas a las funciones de los puestos que crean desigualdades injustificadas.
- **CARNÉS:** Debería rebajarse su importancia en cuanto al valor del carné de moto para Reparto motorizado y no es entendible de ninguna manera la valoración del carné de coche para puestos de Reparto pie y Agente.
- **TEMARIO:** recordamos que Correos ya anunció en las bases generales que a la vez que se publicara este primer desarrollo, anunciaría la comercialización de su temario propio. UGT no hace negocio con la preparación, simplemente facilita el aprendizaje con los mejores tutores seleccionados para aquellos/as que lo necesiten y por tanto, si Correos va a publicar un temario que llama oficial, que lo haga ya.
- **EXIGENCIA DE QUE LOS PUESTOS QUE SE OFERTEN A LAS PERSONAS QUE SUPEREN EL PROCESO SEAN A TIEMPO COMPLETO:** UGT ha reiterado en esta reunión que Correos en cuanto empresa pública debe volver a la senda del empleo decente y de calidad. Exigencia primordial que esperamos ver reflejada en el segundo desarrollo de las bases.

Madrid 8 de junio de 2022



INFORMA
Sector Federal Postal UGT

